NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

FEB 21 1978

Distr.
GENERAL

S/12563
17 febrero 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 1978 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE KUWAIT ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En relación con la carta del Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina ante las Naciones Unidas, de fecha 6 de febreso de 1978, le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdulla Yaccoub BISHARA
Embajador de Kuwait ante
las Naciones Unidas

Anexo

Carta de fecha 6 de febrero de 1978 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina ante las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, tengo el honor de señalar a su atención lo siguiente.

El Gobierno israelí ha decidido convertir en asentamientos civiles permanentes tres nuevas instalaciones militares situadas en las cercanías de Nablus, en la Ribera Occidental ocupada. Esta decisión constituye otra violación de las resoluciones de las Naciones Unidas y de los convenios de Ginebra y agrava una situación ya explosiva que amenaza la paz y la estabilidad de la región.

A este respecto, me permito recordar su declaración de 11 de noviembre de 1976 (S/12233) y solicitarle que adopte inmediatamente las medidas necesarias para poner fin a la ocupación, la expansión y la anexión israelíes ilegales continuadas.

(Firmado) Zehdi Labib TERZI
Observador Permanente